

# Baremo indemnizacion secuelas accidentes trafico

Autor Administrador

Ley 34/2003, de 4 de noviembre, de modificación y adaptación a la normativa comunitaria de la legislación de seguros privados..... (Si desea conocer el valor en euros de cada secuela o días incapacitación-curación pinche a continuación Baremo indemnizacion accidente trafico 2007)Tres. La tabla VI, «Clasificaciones y Valoración de Secuelas», del anexo (Sistema para la valoración de los daños y perjuicios causados a las personas en accidentes de circulación) de la Ley sobre Responsabilidad Civil y Seguro en la Circulación de Vehículos a Motor, texto refundido aprobado por Decreto 632/1968, de 21 de marzo, queda redactada en los siguientes términos: TABLA VI Clasificaciones y valoración de secuelas

**ÍNDICE**

Capítulo 1. Cabeza. Cráneo y encéfalo. Cara: Sistema osteoarticular. Boca. Nariz. Sistema olfatorio y gustativo. Sistema ocular. Sistema auditivo. Capítulo 2. Tronco. Columna vertebral y pelvis. Cuello (órganos). Tórax. Abdomen y pelvis (órganos y vísceras). Capítulo 3. Aparato cardiovascular. Corazón. Vascular periférico. Capítulo 4. Extremidad superior y cintura escapular. Hombro. Clavícula. Brazo. Codo. Antebrazo y muñeca. Mano. Capítulo 5. Extremidad inferior y cadera. Dismetrías. Cadera. Muslo. Rodilla. Pierna. Tobillo. Pie. Capítulo 6. Médula espinal y pares craneales. Médula espinal. Nervios craneales. Capítulo 7. Sistema nervioso periférico. Miembros superiores. Miembros inferiores. Capítulo 8. Sistema endocrino. Capítulo especial. Perjuicio estético. Reglas de carácter general: 1. La puntuación otorgada a cada secuela, según criterio clínico y dentro del margen permitido, tendrá en cuenta su intensidad y gravedad desde el punto de vista físico o biológico-funcional, sin tomar en consideración la edad, sexo o profesión. 2. Una secuela debe ser valorada una sola vez, aunque su sintomatología se encuentre descrita en varios apartados de la tabla, sin perjuicio de lo establecido respecto del perjuicio estético. No se valorarán las secuelas que estén incluidas y/o se deriven de otra, aunque estén descritas de forma independiente. 3. Las denominadas secuelas temporales, es decir, aquellas que están llamadas a curarse a corto o medio plazo, no tienen la consideración de lesión permanente, pero se han de valorar de acuerdo con las reglas del apartado a) de la tabla V, computando, en su caso, su efecto impeditivo o no y con base en el cálculo razonable de su duración, después de haberse alcanzado la estabilización lesional.

Descripción de las secuelas

Puntuación

**CAPÍTULO 1: CABEZA**

Cráneo y encéfalo Pérdida de sustancia ósea: Que no requiere craneoplastia..... 1-5 Que requiere craneoplastia..... 5-15

Síndromes neurológicos de origen central: Síndromes no motores: Afasia: Motora (Broca)..... 25-35 Sensitiva (Wernicke)..... 35-45 Mixta..... 50-60

Amnesia: De fijación o anterógrada (incluida en deterioro de las funciones cerebrales superiores integradas) De evocación o retrógrada (incluida en el síndrome postconmocional)

Epilepsia: Parciales o focales: Simples sin antecedentes, en tratamiento y con evidencia electroencefalográfica..... 1-10 Complejas..... 10-20 Generalizadas: Ausencias sin antecedentes y controlada médicamente..... 5 Tónico-clónicas: Bien controlada médicamente..... 15 No controlada médicamente: Con dificultad en las actividades de la vida diaria..... 55-70 Impidiendo las actividades de la vida diaria..... 80-90

Deterioro de las funciones cerebrales superiores integradas, acreditado mediante pruebas específicas (Outcome Glasgow Scale): Leve (limitación leve de las funciones interpersonales y sociales de la vida diaria)..... 10-20 Moderado (limitación moderada de algunas, pero no de todas las funciones interpersonales y sociales de la vida cotidiana; existe necesidad de supervisión de las actividades de la vida diaria)..... 20-50 Grave (limitación grave que impide una actividad útil en casi todas las funciones sociales e interpersonales diarias; requiere supervisión continua y restricción al hogar o a un centro)..... 50-75

Muy grave (limitación grave de todas las funciones diarias que requiere una dependencia absoluta de otra persona, no es capaz de cuidar de sí mismo)..... 75-90

Fístulas osteodurales..... 1-10

Síndromes extrapiramidales (valorar según alteraciones funcionales). Derivación ventrículo-peritoneal, ventrículo-vascular (por hidrocefalia postraumática) según alteración funcional..... 15-25

Estado vegetativo persiste..... 100

Síndrome cerebeloso unilateral..... 50-55

Síndrome cerebeloso bilateral..... 75-95

Síndromes motores: Disartria..... 10-20 Ataxia..... 10-35 Apraxia..... 10-35

Hemiplejía (según dominancia)..... 80-85

Hemiparexia (según dominancia): Leve..... 15-20 Moderada..... 20-40 Grave ..... 40-60

Otros déficit motores de extremidades de origen central: asimilar y valorar conforme a los supuestos indicados en las mismas lesiones de origen medular (los valores mayores se otorgarán según dominancia y existencia de espasticidad).

Síndromes psiquiátricos: Trastornos de la personalidad: Síndrome posconmocional (cefaleas, vértigos, alteraciones del sueño, de la memoria, del carácter, de la libido)..... 5-15

Trastorno orgánico de la personalidad: Leve (limitación leve de las funciones interpersonales y sociales diarias)..... 10-20 Moderado (limitación moderada de algunas, pero no de todas las funciones interpersonales y sociales de la vida cotidiana, existe necesidad de supervisión de las actividades de la vida diaria)..... 20-50 Grave (limitación grave que impide una actividad útil en casi todas las funciones sociales e interpersonales diarias, requiere supervisión continua y restricción al hogar o a un centro)..... 50-75

Muy grave (limitación grave de todas las funciones diarias que requiere una dependencia absoluta de otra persona: no es capaz de cuidar de sí mismo)..... 75-90

Trastorno del humor: Trastorno depresivo reactivo..... 5-10

Trastornos neuróticos: Por estrés postraumático..... 1-3

Otros trastornos neuróticos..... 1-5

Agravaciones: Agravación o desestabilización de demencia no traumática (incluye demencia senil)..... 5-25

Agravación o desestabilización de otros trastornos mentales ..... 1-10

Cara Sistema osteoarticular Alteración traumática de la oclusión dental por lesión inoperable (consolidación viciosa, pseudoartrosis del maxilar inferior y/o superior, pérdida de sustancias, etc.). Con contacto dental: Unilateral..... 5-15 Bilateral..... 1-5 Sin contacto dental..... 15-30

Deterioro estructural de maxilar superior y/o inferior (sin posibilidad de reparación). Valorar según repercusión funcional sobre la masticación..... 40-75

Pérdida de sustancia (paladar duro y blando): Sin comunicación con cavidad nasal..... 20-25 Con comunicación con cavidad nasal (inoperable)..... 25-35

Limitación de la apertura de la articulación témporo-mandibular (de 0 a 45 mm) según su repercusión..... 1-30

Luxación recidivante de la articulación témporo-mandibular: Luxación entre los 20-45 mm de apertura..... 5-10

Luxación entre los 0-20 mm de apertura..... 10-25

Subluxación recidivante de la articulación témporo-

mandibular..... 1-5Material de osteosíntesis..... 1-8BocaDientes (pérdida completa traumática):De un incisivo..... 1De un canino..... 1De un premolar..... 1De un molar..... 1Lengua:Trastornos cicatriciales (cicatrices retráctiles de la lengua que originan alteraciones funcionales (tras reparación quirúrgica)..... 1-5Amputación:Parcial:Menos del 50 por ciento..... 5-20Más del 50 por ciento ..... 20-45Total..... 45Alteración parcial del gusto..... 5-12NarizPérdida de la nariz:Parcial..... 5-25Total..... 25Alteración de la respiración nasal por deformidad ósea o cartilaginosa..... 2-5Sinusitis crónica postraumática..... 5-12Sistema olfatorio y gustativoDisosmia..... 2Hisposmia..... 3-6Anosmia..... 7Anosmia con alteraciones gustativas..... 7-10Sistema ocularGlobo ocular:Ablación de un globo ocular..... 30Ablación de ambos globos oculares..... 90Esclerocórnea:Leucoma (valorar según pérdida de campo visual).Iris:Alteraciones postraumáticas de iris (valorar la pérdida de la agudeza visual y añadir de 1-5 puntos en caso de trastorno de la acomodación)..... 1-5Cristalino:Catarata postraumática inoperable (valores según agudeza visual).Afaquia unilateral tras fracaso quirúrgico; valorar según trastorno de la agudeza visual (ver tablas A y B adjuntas y combinar valores obtenidos) y añadir 5 puntos.Colocación de lente intraocular..... 5Anejos oculares:Músculos: parálisis de uno o varios músculos (ver pares craneales).Entropión, triptiasis, ectropión, cicatrices viciosas..... 1-10Maloclusión palpebral.Unilateral..... 1-6Bilateral..... 6-15Ptosis palpebral:Unilateral (añadir pérdida del campo visual)..... 2-8Bilateral (añadir pérdida del campo visual)..... 8-16Alteraciones constantes y permanentes de la secreción lacrimal (por exceso o por defecto).Unilateral..... 1-6Bilateral..... 6-12Manifestaciones hiperestésicas o hispoestésicas 1-5Campo visual:Visión periférica:Hemianopsias:Homonómicas..... 35-45HeterónimasNasal..... 40-50Temporal..... 30-40Cuadrantanopsias:Nasal inferior..... 10-20Nasal superior..... 3-8Temporal inferior..... 3-8Temporal superior ..... 2-7Escotomas yuxtacentrales..... 15-20Visión central:Escotoma central..... 15-20Función óculo-motriz:Diplopía:En posiciones altas de la mirada —menos de 10o de desviación—..... 1-10En el campo lateral —menos de 10o de desviación— ..... 5-15En la parte inferior del campo visual —menos de 10o de desviación— .....10-20En todas las direcciones, obligando a ocluir un ojo —desviación de más de 10o—..... 20-25Agudeza visual:Déficit de la agudeza visual (consultar tablas A y B adjuntas y combinar sus valores) Pérdida de visión de un ojo..... 25 Nota: si el ojo afectado por el traumatismo tenía anteriormente algún déficit visual, la tasa de agravación será la diferencia entre el déficit actual y el existente.Ceguera..... 85Sistema auditivoDeformación importante del pabellón auditivo o pérdida:Unilateral..... 1-4Bilateral..... 4-8Acúfenos..... 1-3Vértigos (objetivados con los test correspondientes):Esporádicos..... 1-3Persistentes..... 15-30Déficit de la agudeza auditiva (ver tabla C)..... 1-70Nota: si el oído afectado por el traumatismo tenía anteriormente algún déficit de la audición, la tasa de agravación será la diferencia entre el déficit actual y el existente.CAPÍTULO 2: TRONCOColumna vertebral y pelvisArtrosis postraumática sin antecedentes..... 1-8Agravación artrosis previa al traumatismo..... 1-5Osteítis vertebral postraumática sin afectación medular..... 30-40Material de osteosíntesis en columna vertebral..... 5-15Fractura acunamiento anterior/aplastamiento:Menos de 50 por ciento de la altura de la vértebra..... 1-10Más del 50 por ciento de la altura de la vértebra..... 10-15Cuadro clínico derivado de hernia/s o protusión/es discal/es operada/s o sin operar; se considera globalmente todo el segmento afectado de la columna (cervical, torácica o lumbar)..... 1-15Alteraciones de la estática vertebral posfractura (valor según arco de curvatura y grados)..... 1-20Algias postraumáticas:Sin compromiso radicular..... 1-5Con compromiso radicular..... 5-10Columna cervical:Limitación de la movilidad de la columna cervical..... 5-15 Síndrome postraumático cervical (cervicalgia, mareos, vértigos, cefaleas)..... 1-8 Columna tóraco-lumbar:Limitación de la movilidad de la columna tóraco-lumbar..... 2-25Sacro y pelvis:Disyunción púbica y sacroilíaca (según afectación sobre estática vertebral y función locomotriz)..... 5-12Estrechez pélvica con imposibilidad de parto por vía natural..... 5-10Cuello (órganos)Faringe:Estenosis con obstáculo a la deglución..... 12-25Esófago:Divertículos esofágicos postraumáticos..... 15-20Trastornos de la función motora..... 15-20Hernia de hiato esofágica (según trastorno funcional)..... 2-20Fístula esófago-traqueal inoperable.....10-35Fístula externa 10-25Laringe:Estenosis cicatriciales que determinen disfonía..... 5-12Estenosis cicatriciales que determinen disnea de esfuerzo sin posibilidad de prótesis..... 15-30Parálisis:Parálisis de una cuerda vocal (disfonía)..... 5-15Parálisis de dos cuerdas vocales (afonía)..... 25-30Tráquea:Traqueotomizado con necesidad permanente de cánula.....35-45Estenosis traqueal (valorar insuficiencia respiratoria).TóraxSistema óseo:Fractura de costillas/esternón con neuralgias intercostales esporádicas y/o persistentes..... 1-6Parénquima pulmonar:Secuelas postraumáticas pleurales según repercusión funcional..... 10-15Resección:R. Parcial de un pulmón (añadir valoración de insuficiencia respiratoria)..... 5R. Total o parcial de un pulmón (neumonectomía) (añadir valoración de insuficiencia respiratoria)..... 12Parálisis del nervio frénico (se valorará la insuficiencia respiratoria).Función respiratoria:Insuficiencia respiratoria restrictiva (cuantificar según espirometría):Restricción tipo I (100-80 por ciento)..... 1-10Restricción tipo II (80-60 por ciento)..... 10-30Restricción tipo III (60-50 por ciento)..... 30-60Restricción tipo IV (R 50 por ciento)..... 60-90Mamas:Mastectomía:Unilateral..... 5-15Bilateral..... 15-25Abdomen y pelvis (órganos y vísceras)Estómago:Gastrectomía:Parcial..... 5-15Subtotal..... 15-30Total..... 45Intestino delgado:Fístulas:Sin trastorno nutritivo..... 3-15Con trastorno nutritivo..... 15-30Yeyuno-Ileotomía parcial o total (según repercusión funcional)..... 5-60Intestino grueso:Colectomía:Parcial:Sin trastorno funcional..... 5Con trastorno funcional..... 5-30Total..... 60Sigma, recto y ano:Incontinencia con o sin prolapso..... 20-50Colostomía..... 40-50Hígado:Alteraciones hepáticas:Leve (sin trastornos de la coagulación ni citolisis, pero con colestasis)..... 1-15Moderada (ligera alteración de la coagulación y/o signos mínimos de citolisis)..... 15-30Grave (alteración severa de la coagulación, citolisis y colestasis)..... 30-60Lobectomía hepática sin alteración funcional..... 10Extirpación vesícula biliar..... 5-10Fístulas biliares..... 15-30Páncreas:Alteraciones postraumáticas..... 1-15Bazo:Esplenectomía:Sin repercusión hemato-inmunológica..... 5Con repercusión hemato-inmunológica..... 10-15Hernias y adherencias (inoperables):Inguinal, crural, epigástrica..... 10-20Adherencias peritoneales..... 8-15Eventraciones..... 10-20Riñón:Nefrectomía:Nefrectomía unilateral parcial-total (valorar insuficiencia renal si procede)..... 20-25Nefrectomía

bilateral..... 70Insuficiencia renal (valorar según aclaramiento de creatinina y alteraciones subsiguientes):Grado I: 120-90 ml/min..... 5-10Grado II: 90-60 ml/min..... 10-20Grado III: 60-30 ml/min..... 20-40 Grado IV: R de 30 ml/min..... 40-70Vejiga:Retención crónica de orina: Sondajes obligados..... 10-20Incontinencia urinaria:De esfuerzo..... 2-15Permanente..... 30-40Uretra:Estrechez sin infección ni insuficiencia renal..... 2-8Uretritis crónica..... 2-8Aparato genital masculino:Desestructuración del pene (incluye disfunción eréctil):Sin estrechamiento del meato..... 30-40Con estrechamiento del meato..... 40-50Pérdida traumática:De un testículo..... 20-30De dos testículos..... 40Varicocele..... 2-10Impotencia (según repercusión funcional)..... 2-20Aparato genital femenino:Lesiones vulvares y vaginales que dificulten o imposibiliten el coito (según repercusión funcional) Pérdida del útero:Antes de la menopausia..... 40Después la menopausia..... 10Ovarios:Pérdida de un ovario..... 20-25Pérdida de dos ovarios..... 40CAPÍTULO 3: APARATO CARDIOVASCULARCorazónInsuficiencia cardiaca:Grado I: disnea de grandes esfuerzos (fracción de eyección: 60 por ciento-50 por ciento)..... 1-10Grado II: disnea de moderados esfuerzos (fracción de eyección: 50 por ciento-40 por ciento)..... 10-30Grado III: disnea de pequeños esfuerzos (fracción de eyección: 40 por ciento-30 por ciento)..... 30-60Grado IV: disnea de reposo (fracción de eyección: R de 30 por ciento)..... 60-90Prótesis valvulares..... 20-30Secuelas tras traumatismo cardiaco (sin insuficiencia cardiaca)..... 1-10Vascular periféricoAneurismas de origen traumático operado (valorar según el grado de incapacidad que ocasione en el apartado correspondiente):Trastornos venosos de origen postraumático:Flebitis o traumatismos venosos en pacientes con patología venosa previa:Leve (apreciación de varices y pigmentación)..... 1-8Moderado (aparición de edema, eccema, dolor y celulitis indurada)..... 9-15Grave (aparición de úlceras y trastornos tróficos graves)..... 20-30Trastornos arteriales de origen postraumático:Claudicación intermitente y frialdad (según repercusión funcional)..... 1-15Claudicación intermitente, frialdad y trastornos tróficos (según repercusión funcional)..... 15-25Fístulas arteriovenosas de origen postraumático:Sin repercusión regional o general..... 1-20Con repercusión regional (edemas, varices ...)..... 20-40Con repercusión general (valorar según insuficiencia cardiaca).Linfedema..... 10-15Material sustitutivo y/o prótesis..... 20-30CAPÍTULO 4: EXTREMIDAD SUPERIOR Y CINTURA ESCAPULARNota: la puntuación de una o varias secuelas correspondientes a un articulación, miembro, aparato o sistema (en el caso de que sean varias secuelas tras utilizar la fórmula de incapacidades concurrentes), nunca podrá superar a la que corresponda por la pérdida total, anatómica y/o funcional de esta articulación, miembro, aparato o sistema.HombroDesarticulación/amputación del hombro:Unilateral..... 55-60Bilateral..... 90Hombro oscilante (pseudoartrosis, resecciones y amplias pérdidas de sustancia y resección de la cabeza humeral)..... 30-40Abolición total de la movilidad del hombro (anquilosis y artrodesis):En posición funcional..... 20En posición no funcional..... 25Limitación de la movilidad (se valorará el arco de movimiento posible):Abducción (N: 1800):Mueve más de 900 ..... 1-5Mueve más de 450 y menos de 900..... 5-10Mueve menos de 450..... 10-15 Adducción (N: 300)..... 1-3Flexión anterior (N: 1800) (se valorará el arco de movimiento posible):Mueve más de 900..... 1-5Mueve más de 450 y menos 900 ..... 5-10Mueve menos de 450 ..... 10-15Flexión posterior (extensión) (N: 400)Rotación:Externa (N: 900)..... 1-5Interna (N: 600)..... 1-6Luxación recidivante del hombro inoperable (según repercusión funcional)..... 5-15Osteoartritis séptica crónica (según limitación funcional)..... 20-25Artrosis postraumática y/o hombro doloroso..... 1-5Agravación de una artrosis previa..... 1-5Prótesis total del hombro (según sus limitaciones funcionales, las cuales están incluidas)..... 15-25Material de osteosíntesis..... 1-5 ClavículaLuxación acromio-clavicular/esternoclavicular (inoperables)..... 1-5Pseudoartrosis clavícula inoperable (según limitaciones funcionales)..... 5-10Material de osteosíntesis..... 1-3BrazoAmputación a nivel de húmero:Unilateral..... 45-50Bilateral..... 80Consolidaciones en rotación y/o angulaciones del húmero superiores a 10o ..... 1-5Pseudoartrosis de húmero inoperable:Sin infección activa..... 15Con infección activa..... 20Osteomielitis activa de húmero..... 15Acortamiento/alargamiento del miembro superior mayor de dos centímetros..... 1-5Material de osteosíntesis..... 1-3CodoAmputación-desarticulación del codo..... 40-45. Anquilosis-artrodesis de codo:En posición funcional..... 10-20En posición no funcional..... 20-30Limitación de la movilidad (grados): se considera la posición neutra (funcional) con el brazo a 90o.Desde esa posición, el arco de máxima flexión es de 60o y el de la extensión máxima es de 90o.Limitación de la flexión:Mueve menos de 300 ..... 5-15Mueve más de 300 ..... 1-5Limitación de la extensión:Mueve menos de 600 ..... 5-15Mueve más de 600 ..... 1-5Los movimientos de prono-supinación se valoran en el apartado antebrazo y muñeca.Osteoartritis séptica crónica (según limitación funcional)..... 20-25Artrosis postraumática y/o codo doloroso..... 1-5Agravación de una artrosis previa..... 1-5Prótesis de codo (según sus limitaciones funcionales, las cuales están incluidas)..... 15-20Material de osteosíntesis..... 1-4Antebrazo y muñecaAmputación antebrazo:Unilateral..... 40-45Bilateral.....70-75Extirpación de la cabeza del radio (se incluye la limitación funcional)..... 1-5Anquilosis/artrodesis de la muñeca:En posición funcional..... 8-10En posición no funcional..... 10-15Limitación de la movilidad de la muñeca (grados):Pronación (N: 90o)..... 1-5Supinación (N: 90o)..... 1-5Flexión (N: 80o)..... 1-7Extensión (N: 70o)..... 1-8Inclinación radial (N: 25o)..... 1-3Inclinación cubital (N: 45o)..... 1-3Consolidaciones en rotación y/o angulaciones del antebrazo superiores a 10o..... 1-3Pseudoartrosis inoperable de cúbito y radio:Sin infección activa..... 18-20Con infección activa..... 20-25Pseudoartrosis inoperable de cúbito:Sin infección activa..... 8-10Con infección activa..... 10-15Pseudoartrosis inoperable de radio:Sin infección activa..... 6-8Con infección activa..... 8-12Luxación radio-cubital distal inveterada (según limitación funcional)..... 1-7Retracción isquémica de Volkmann..... 30-35Artrosis postraumática y/o antebrazo-muñeca dolorosa..... 1-5Material de osteosíntesis..... 1-4ManoCarpo y metacarpo:Amputación de una mano (a la altura del carpo o metacarpo):Unilateral..... 35-40Bilateral..... 65Pseudoartrosis inoperable de escafoides..... 6Síndrome residual postalgodistrofia de mano..... 1-5Material de osteosíntesis..... 1-3 Dedos:Amputación completa del primer dedo:Unilateral..... 15-20Bilateral..... 32Amputación completa de la falange distal del primer dedo..... 8-10 Amputación completa del segundo dedo:Unilateral..... 8-10Bilateral..... 18Amputación completa de la falange distal del segundo dedo..... 5-6Amputación completa de la falange media y distal del segundo dedo..... 6-7Amputación completa del 3.º, 4.º ó 5.º dedo (por cada dedo)..... 6-7 Amputación completa de

la falange distal del 3.º, 4.º ó 5.º dedo (por cada dedo).....3-4 Amputación completa de la falange media y distal del 3.º, 4.º ó 5.º dedo (por cada dedo)..... 5-6 Anquilosis/artrodesis del primer dedo (se incluyen el conjunto de las articulaciones):En posición funcional..... 7-10En posición no funcional..... 10-15 Anquilosis/artrodesis del segundo dedo (se incluye el conjunto de las articulaciones):En posición funcional..... 4-5En posición no funcional..... 5-8Anquilosis/artrodesis de 3.º, 4.º ó 5.º dedo (se incluye el conjunto de las articulaciones):En posición funcional..... 2-4En posición no funcional..... 4-6Limitación de la movilidad de las articulaciones metacarpo-falángicas:Primer dedo..... 1-5Resto dedos (por cada dedo)..... 1-2Limitación de la movilidad de la articulación carpo-metacarpiana del primer dedo..... 1-5 Limitación funcional de las articulaciones interfalángicas:Primer dedo..... 1-3Resto dedos (por cada articulación)..... 1Artrosis postraumática y/o dolor en mano..... 1-3CAPÍTULO 5: EXTREMIDAD INFERIOR Y CADERANota: la puntuación de una o varias secuelas correspondientes a una articulación, miembro, aparato o sistema (en el caso de que sean varias secuelas tras utilizar la fórmula de incapacidades concurrentes)nunca podrá superar a la que corresponda por la pérdida total, anatómica y/o funcional de esta articulación, miembro, aparato o sistema.DismetriasAcortamiento de la extremidad inferior:Inferior a 3 centímetros..... 3-12De 3 a 6 centímetros..... 12-24De 6 a 10 centímetros..... 24-40CaderaDesarticulación/amputación:Unilateral..... 60-70Bilateral..... 90-95Arquillosis/artrodesis:En posición funcional..... 25En posición no funcional..... 25-35Limitación de movilidad (se valorará el arco de movimiento posible):Flexión (N: 1200):Mueve más de 900 ..... 1-5Mueve más de 450 y menos de 900 ..... 5-10Mueve menos de 450 ..... 10-15Extensión (N: 200)..... 1-5 Abducción (N: 600):Mueve más de 300 ..... 1-3Mueve menos de 300 ..... 3-6Aducción (N: 200)..... 1-3 Rotación externa (N: 600):Mueve más de 300 ..... 1-3Mueve menos de 300 ..... 3-6Rotación interna (N: 300)..... 1-3 Osteoartritis séptica crónica (según limitación funcional)..... 20-35Artrosis postraumática (incluye las limitaciones funcionales y el dolor)..... 1-10 Coxalgia postraumática inespecífica..... 1-10 Necrosis de cabeza femoral..... 20-25 Agravación de artrosis previa..... 1-5Prótesis:Parcial (según sus limitaciones funcionales, las cuales están incluidas)..... 15-20Total (según sus limitaciones funcionales, las cuales están incluidas)..... 20-25Material de osteosíntesis..... 1-10 MusloAmputación de fémur:Unilateral, a nivel de diafisario o de la rodilla..... 50-60Bilateral, a nivel de diafisario o de las rodillas..... 85-90Pseudoartrosis de fémur inoperable:Sin infección activa..... 30Con infección activa..... 40Consolidaciones en rotación y/o angulaciones:De 1o a 100..... 1-5Más de 100 ..... 5-10Osteomielitis crónica de fémur..... 20Material de osteosíntesis..... 1-10RodillaAnquilosis/artrodesis de rodilla:En posición funcional..... 20En posición no funcional..... 20-30Limitación de movilidad:Flexión (N: 135o):Mueve más de 900 ..... 1-5Mueve más de 450 y menos de 900..... 5-10Mueve menos de 45o ..... 10-15Extensión:Mueve menos de 100 ..... 4-10Mueve más de 100 ..... 1-3Osteoartritis séptica crónica (según limitación funcional)..... 20-35Artrosis postraumática (se refiere a las articulaciones fémoro-tibial y fémoro-patelar e incluye las limitaciones funcionales y el dolor)..... 1-10Gonalgia postraumática inespecífica/agravación de una artrosis previa..... 1-5Lesiones de ligamentos:Ligamentos laterales (operados o no) con sintomatología..... 1-10Ligamentos cruzados (operados o no) con sintomatología..... 1-15Secuelas de lesiones meniscales (operadas o no operadas) con sintomatología..... 1-5Prótesis de rodilla:Parcial (incluyendo limitaciones funcionales)..... 15-20Total de rodilla (incluyendo limitaciones funcionales)..... 20-25Material de osteosíntesis..... 1-5Rótula:Extirpación de la rótula (patelectomía):Parcial (patelectomía parcial)..... 1-10Total (patelectomía total)..... 15Luxación recidivante inoperable..... 1-10 Condropatía rotuliana postraumática..... 1-5Material de osteosíntesis..... 1-3PiernaAmputación:Amputación unilateral..... 55-60Amputación bilateral..... 80-85Pseudoartrosis de tibia inoperable:Sin infección..... 25 Con infección activa..... 30Consolidaciones en rotación y/o angulaciones:De 1o a 10º..... 1-5Más de 10º..... 5-10Osteomielitis de tibia..... 20Material de osteosíntesis..... 1-6TobilloAmputación a nivel tibio-tarsiano o del tarso:Unilateral..... 30-40Bilateral..... 60-70Anquilosis/artrodesis tibio-tarsiana:En posición funcional..... 12En posición no funcional..... 12-20Limitación de la movilidad (se valorará según el arco del movimiento posible):Flexión plantar (N: 45º)..... 1-7Flexión dorsal (N: 25º)..... 1-5Inestabilidad del tobillo por lesión ligamentos..... 1-7Síndrome residual postalgodistrofia de tobillo/pie..... 5-10Artrosis postraumática (incluye las limitaciones funcionales y el dolor)..... 1-8Agravación de una artrosis previa..... 1-5Material de osteosíntesis..... 1-3PieAmputación de metatarso y tarso:Unilateral..... 15-30Bilateral..... 30-60Triple artrodesis/anquilosis..... 10Anquilosis/artrodesis subastragalina..... 5-8Limitación de movilidad:Inversión (N: 30o)..... 1-3Eversión (N: 20o)..... 1-3Abducción (N: 25o)..... 1-3Aducción (N: 15o)..... 1-3Artrosis postraumática subastragalina..... 1-5 Talalgia/metatarsalgia postraumática inespecíficas..... 1-5Pseudoartrosis astrágalo inoperable..... 10-15Deformidades postraumáticas del pie (valgo, varo, etc.)..... 1-10 Material de osteosíntesis..... 1-3Dedos:Amputación primer dedo..... 10 Amputación de resto de los dedos (por cada dedo)..... 3Amputación segunda falange del primer dedo..... 3 Amputación segunda y tercera falange del resto de los dedos (por cada dedo)..... 1Limitación funcional de la articulación metatarso-falángica:Primer dedo..... 2Resto de los dedos ..... 1Material de osteosíntesis..... 1CAPÍTULO 6: MÉDULA ESPINAL Y PARES CRANEALESMédula espinalTetraplejía:Por encima de C4 (ninguna movilidad. Sujeto sometido a respirador automático)..... 100Tetraplejía C5-C6 (movilidad de cintura escapular)..... 95Tetraplejía C7-C8 (puede utilizar miembros superiores. Posible la sedestación)..... 90Tetraparesia:Leve (según tenga o no afectación de esfínteres)..... 40-50Moderada (según tenga o no afectación de esfínteres)..... 60-70Grave (según tenga o no afectación de esfínteres)..... 75-85Paraplejía:Paraplejía D1-D5..... 85Paraplejía D6-D10..... 80Paraplejía D11-L1..... 75Síndrome medular transversal L2-L5 (la marcha es posible con aparatos, pero siempre teniendo el recurso de la silla de ruedas)..... 75Síndrome de hemisección medular (Brown-Sequard):Leve..... 20-30Moderado..... 30-50Grave..... 50-70Síndrome de cola de caballo:Síndrome completo (incluye trastornos motores, sensitivos y de esfínteres)..... 50-55Síndrome incompleto (incluye posibles trastornos motores, sensitivos y de esfínteres):Alto (niveles L1, L2, L3)..... 35-45Medio (por debajo de L4 hasta S2)..... 25-35Bajo (por debajo de S2)..... 15-20Monoparesia de miembro superior:Leve..... 15-18Moderada..... 18-21Grave..... 21-25Monoparesia de miembro inferior:Leve.....

15Moderada..... 25Grave..... 30Paraparesia de miembros superiores o inferiores:Leve..... 30-40Moderada..... 50-55Grave..... 60-65Paresia de algún grupo muscular..... 5-25 Monoplejía de un miembro inferior o superior..... 40-60Nervios craneales.I. Nervio olfatorio (ver capítulo 1).II. Nervio óptico (según defecto visual).III. Motor ocular común:Parálisis completa (diplopía, midriasis paralítica que obliga a la oclusión, ptosis)..... 25Paresia (valorar según diplopía).IV. Motor ocular interno o patético:Parálisis completa: diplopía de campos inferiores..... 10Paresia (valorar según diplopía).V. Nervio trigémino:Dolores intermitentes..... 2-12Dolores continuos..... 15-30Parálisis suborbitaria. Hipo/anestesia rama oftálmica..... 5-10Parálisis inferior. Hipo/anestesia rama maxilar..... 5-10Parálisis lingual. Hipo/anestesia rama dento-mandibular..... 5-10VI. Motor ocular externo:Parálisis completa..... 5Paresia (según diplopía).VII. Nervio facial:Tronco:Parálisis..... 20Paresia..... 5-15Ramal:Parálisis..... 5-12Paresia..... 2-5Hipo/anestesia de dos tercios anteriores de la lengua..... 2-5VIII. Nervio auditivo (ver capítulo 1).IX. Nervio glossofaríngeo:Parálisis (según trastorno funcional)..... 1-10Paresia (según trastorno funcional)..... 1-5Dolores..... 10-15X. Parálisis nervio neumogástrico o vago:Leve..... 1-5Moderada..... 5-15Grave (valorar según trastorno funcional)..... 15-25XI. Nervio espinal..... 5-20XII. Nervio hipogloso..... 5-10Parálisis:Parálisis unilateral..... 7-10Parálisis bilateral..... 20Paresia..... 1-7CAPÍTULO 7: SISTEMA NERVIOSO PERIFÉRICOMiembros superioresParálisis:Nervio circunflejo..... 10-15Nervio músculo cutáneo..... 10-12Nervio subescapular..... 6-10Nervio mediano:A nivel del brazo..... 30-35A nivel del antebrazo-muñeca..... 10-15Nervio cubital:A nivel del brazo..... 25-30A nivel del antebrazo-muñeca..... 10-15Nervio radial:A nivel del brazo..... 25-30A nivel del antebrazo-muñeca..... 20-25Plexo braquial, raíces C5-C6 ..... 45-55Plexo braquial, raíces C7-C8-D1..... 30-45Paresias:Nervio circunflejo..... 2-8Nervio músculo cutáneo..... 2-10Nervio subescapular..... 2-5Nervio mediano..... 10-15Nervio cubital..... 10-12Nervio radial..... 12-15Parestesias:De partes acras..... 1-5Miembros inferioresNota: se indican en paréntesis las acepciones de uso común en español.Parálisis:Nervio femoral (nervio crural)..... 25Nervio obturador..... 4Nervio glúteo superior..... 4Nervio glúteo inferior..... 6Nervio ciático (nervio ciático común)..... 40Nervio peroneo común (nervio ciático poplíteo externo)..... 18Nervio peroneo superficial (nervio músculo cutáneo)..... 3Nervio peroneo profundo (nervio tibial anterior)..... 8Nervio tibial (nervio ciático poplíteo interno)..... 22Paresias:Nervio femoral (nervio crural)..... 6-12Nervio obturador..... 2-3Nervio glúteo superior..... 1-2Nervio glúteo inferior..... 2-3Nervio ciático (nervio ciático común)..... 12-18Nervio peroneo común (nervio ciático poplíteo externo)..... 7-12Nervio peroneo superficial (nervio músculo cutáneo)..... 1Nervio peroneo profundo (nervio tibial anterior)..... 2-4Nervio tibial (nervio ciático poplíteo interno)..... 5-8Neuralgias:Del nervio ciático..... 10-30Del nervio femoral..... 5-15Parestesias:De partes acras..... 1-3CAPÍTULO 8: TRASTORNOS ENDOCRINOSSe valorará en función de las necesidades terapéuticas y de las complicaciones posibles a largo plazo.Hipofunción pituitaria-hipotalámica anterior (déficit de TSH y ACTH)..... 10-20Lesiones de neurohipófisis (diabetes insípida)..... 15-30CAPÍTULO ESPECIAL: PERJUICIO ESTÉTICOLigero..... 1-6Moderado..... 7-12 Medio..... 13-18Importante..... 19-24 Bastante importante..... 25-30Importantísimo..... 31-50Reglas de utilización.1. El perjuicio estético consiste en cualquier modificaciónpeyorativa que afecta a la imagen de la persona; constituye una dimensión diversa del perjuicio fisiológico que le sirve de sustrato; refiere tanto a su expresión estática como dinámica.2. El perjuicio fisiológico y el perjuicio estético constituyen conceptos perjudiciales diversos. Cuando un menoscabo permanente de salud supone, a su vez, la existencia de un perjuicio estético, se ha de fijar separadamente la puntuación que corresponda a uno y a otro, sin que la asignada a la secuela fisiológica incorpore la ponderación de su repercusión antiestética.3. El perjuicio fisiológico y el perjuicio estético se han de valorar separadamente y, adjudicada la puntuación total que corresponda a cada uno, se ha de efectuar la valoración que les corresponda de acuerdo con la tabla III por separado, sumándose las cantidades obtenidas al objeto de que su resultado integre el importe de la indemnización básica por lesiones permanentes.4. La puntuación adjudicada al perjuicio estético es la expresión de un porcentaje de menoscabo permanente del patrimonio estético de la persona. 50 puntos corresponden a un porcentaje del 100 por cien.5. La puntuación del perjuicio estético se ha de realizar mediante la ponderación de su significación conjunta, sin que se pueda atribuir a cada uno de sus componentes una determinada puntuación parcial. 6. El perjuicio estético es el existente en el momento de la producción de la sanidad del lesionado (estabilización lesional), y es compatible su resarcimiento con el coste de las intervenciones de cirugía plástica para su corrección. La imposibilidad de corrección constituye un factor que intensifica la importancia del perjuicio.7. El perjuicio estético importantísimo corresponde a un perjuicio de enorme gravedad, como el que producen las grandes quemaduras, las grandes pérdidas de sustancia y las grandes alteraciones de la morfología facial o corporal.8. Ni la edad ni el sexo de la persona lesionada se tendrán en cuenta como parámetros de medición de la intensidad del perjuicio estético.9. La puntuación adjudicada al perjuicio estético no incluye la ponderación de la incidencia que el mismo tenga sobre las actividades del lesionado (profesionales y extraprofesionales), cuyo específico perjuicio se ha de valorar a través del factor de corrección de la incapacidad permanente.

O  
J  
O  
  
I  
Z  
Q

U  
I  
E  
R  
D

OTabla AAGUDEZA VISUAL: VISIÓN DE LEJOS  
OJO DERECHO

AGUDEZA VISUAL10/109/108/107/106/105/104/103/102/101/101/20Inferior a 1/20Ceguera  
total10/100001134712162023259/100002345814182124258/100003456915202325287/1012345671018222528306/102  
3456791218252932355/10345678101520303335404/104567910111823353840453/10789101215182030404550552/10  
121415161820233040505560651/10161820222530354050656870781/2020212325293338455568757880Inferior a  
1/2023242528323540506070788082Ceguera total25262830354045556578808285

O  
J  
O

I  
Z  
Q  
U  
I  
E  
R  
D

OTabla BAGUDEZA VISUAL: VISIÓN DE CERCA  
OJO DERECHO

AGUDEZA VISUALP 1,5P 2P 3P 4P 5P 6 P 8P 10P 14P 20<P 200P 1,5 002368101316202325P  
20045810141618222528P 324891216202225283235P 4359111520252730384042P 56812152026303336424650P  
681016202630323742465055P 8101420253032404652586265P 10131622273337465058646770P  
14161825303642525865707276P 20202228364246586470757880<P  
202325324046506267727880820252835425055657078808285 Tabla CAGUDEZA AUDITIVA  
OÍDO DERECHO  
VOZ ALTA (distancia de percepción en metros)

O  
I  
D  
O

I  
Z  
Q  
U  
I  
E  
R  
D  
O

5421ContactoNo percibidaVOZ CUCHICHEADA (distancia de percepción en metros) 0,800,500,25ContactoNo  
percibida PÉRDIDA AUDITIVA (en decibelios) 0 a 2525 a 35 35 a 4545 a 5555 a 6565 a 8080 a 900 a  
2502468101250,8025 a 35246 10121540,5035 a 4546101215202520,2545 a 556812152025301Contacto55 a  
658101520303540ContactoNo percibida65 a 8510122025354555No percibida 80 a 9012152530405570[Este artículo ha  
sido derogado por el Real Decreto Legislativo 8/2004, de 29 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la  
Ley sobre responsabilidad civil y seguro en la circulación de vehículos a motor (BOE núm. 267, de 05-11-2004, pp. 36662-  
36695).]